PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.

Asunción, 02 de octubre de 2014

ADDENDA N° 03/14

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP"
(ID N° 279625)

Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP, Contrato de Préstamo N° 1818/OC-PR, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En este contexto, se procede a efectuar la ENMIENDA 3: SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

Prórroga de Plazo de Presentación de Ofertas:

5.- NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO

5.5 Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP sito en Presidente Franco N° 173 c/ Nuestra Señora de la Asunción, Edificio Ybaga Piso 10, y a más tardar el día **Viernes 10 de Octubre de 2014 hasta las 11:00 (am) horas**.

5.7 La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en Convocante en la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP sito en Presidente Franco N° 173 c/ Nuestra Señora de la Asunción, edificio Ybaga Piso 5, el día **Viernes 10 de Octubre a las 11:30 (am) hs**. Al momento de abrir cada oferta, se deben registrar en un acta, el nombre del oferente y el precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas. Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.

El Programa de Fortalecimiento del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE ESTADO REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA P.F. INST. INCOOP CONT. PREST. 1818/OC-PR

OSCAR A. PÉREZ
Coordinador General del Programa